



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 79 De Miércoles, 28 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900120200002000	Ejecutivo	Alvaro Vizcaino Fonseca	Alcaldia Municipal De Candelaria	27/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638318900120160026600	Ejecutivo	Jorge Ortiz Guerrero Y Otros	Municipio De Manati - Atlantico	27/10/2020	Auto Concede Termino - Traslado De Liquidacion
08638318900120190006700	Ordinario	Bernabe Antonio Valencia Bojanini	Municipio De Candelaria - Atlantico, Instituto Municipal De Deporte Y Recreación Del Municipio De Candelaria	27/10/2020	Auto Fija Fecha - Audiencia 18-Feb-2021
08638318900120110002000	Ordinario	Gerardo Rivera Fonseca	Empresa De Acueducto De Suan	27/10/2020	Auto Decide - Acepta Renuncia De Poder
08638318900120200016600	Ordinario	Jhonys Enrique Martinez Gutierrez	Eduardo Rafael Peña Cuentas	27/10/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda
08638318900120190004300	Ordinario	Katia Margarita Valencia Bojanini	Alcaldia Municipal De Candelaria	27/10/2020	Auto Fija Fecha - Audiencia 18-Feb-2021

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 28 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROBERTO CARLOS ARIZA MONTERO

Secretaría

Código de Verificación

d44d8524-625a-4ae0-a648-d2c0bac9a506